CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE APTITUD

PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA SELECCIONAR ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD CORRESPONDIENTES AL CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

La Comisión Evaluadora, reunida el 26 de octubre de 2026, ha acordado las siguientes características e instrucciones para la realización de la prueba de aptitud prevista en la base 5.1 de la resolución de convocatoria.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La prueba tendrá lugar el día **19 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas** en el **IES "Valle del Cidacos"**, situado en la calle Basconia, s/n, 26500 Calahorra (La Rioja).

Las personas aspirantes deberán encontrarse en la entrada principal del centro a las **16:00 horas**, para el llamamiento y la comprobación de su identidad. Se recomienda acudir con antelación suficiente.

2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

La prueba versará sobre el temario exigido para el ingreso en el cuerpo y la especialidad objeto de la convocatoria y constará de dos ejercicios:

- **Ejercicio 1. Cuestionario tipo test.** Consistirá en responder a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas.
- **Ejercicio 2. Preguntas de aplicación o casos prácticos breves.** Consistirá en resolver varias preguntas de aplicación o casos prácticos relacionados con la especialidad.

El número de preguntas, su puntuación y las instrucciones específicas de respuesta y corrección se indicarán expresamente en cada ejercicio. En el cuestionario tipo test se especificará, asimismo, el tratamiento de las respuestas incorrectas, en blanco o con más de una opción marcada.

3. ORDEN DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN

En primer lugar, se realizará el ejercicio 2 (ejercicio práctico) para el que dispondrán de 40 minutos y, a continuación, el ejercicio 1 (cuestionario tipo test) para el que dispondrán de 80 minutos.

El tiempo de cada ejercicio comenzará a contar cuando lo indique la Comisión Evaluadora, una vez distribuidos los materiales e impartidas las instrucciones correspondientes, no pudiendo abandonar el aula hasta transcurridos 20 minutos desde el comienzo de cada uno de los ejercicios.

En ningún caso se concederá más tiempo del anunciado para resolver las pruebas.

4. CALIFICACIÓN

Cada ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. Para superar cada uno de ellos será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios, que tendrán el mismo peso:

Calificación final = (calificación del ejercicio 1 + calificación del ejercicio 2) / 2.

Para obtener la calificación de APTO, será imprescindible haber superado ambos ejercicios.

Si en cualquiera de los ejercicios se obtiene una calificación inferior a 5 puntos, la calificación de la prueba será NO APTO, aunque la media aritmética sea igual o superior a 5.

Las personas que realicen ambos ejercicios y obtengan una media inferior a 5 puntos serán calificadas como NO APTAS.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DURANTE LA PRUEBA

- ✓ El día 19 de noviembre de 2026 las personas aspirantes admitidas deberán presentarse en el IES Valle del Cidacos, a la hora marcada para el comienzo de las pruebas, las 16:00 horas.
- ✓ Las personas aspirantes deben ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducir en vigor, que podrá ser requerido en cualquier momento por los miembros de la Comisión.

- ✓ Habrá un llamamiento único en la entrada principal del centro. Una vez comenzada la prueba, no se permitirá el acceso de nuevas personas aspirantes, salvo los supuestos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por la Comisión Evaluadora.

6. PAUTAS Y NORMAS DE CONDUCTA DURANTE LA PRUEBA

- ✓ MATERIAL - Únicamente se permitirá utilizar bolígrafo azul o negro no borrable en la hoja de respuestas. Regla y calculadora.
- ✓ ERRORES – No está permitido utilizar líquido corrector, cinta correctora ni bolígrafos borrables o cualquier otro método de corrección. Si se comete un error, se debe tachar de manera clara, sin obstruir la legibilidad del texto.
- ✓ BOTELLA DE AGUA – Se permitirá a las personas aspirantes disponer de una botella de agua transparente y sin etiqueta sobre la mesa.
- ✓ MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS - Es obligación de las personas aspirantes cerciorarse de que sus teléfonos móviles están completamente apagados y asegurarse de quitar cualquier alarma o señal sonora que pueda interferir en el transcurso de la prueba. Se prohíbe completamente la utilización de teléfonos móviles, tabletas, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos.
- ✓ PELO Y OREJAS – Todas las personas aspirantes deberán llevar el cabello recogido durante la realización de los ejercicios para asegurar la visibilidad de la totalidad de rostros y orejas, así como de los documentos sobre los que se realiza la escritura.
- ✓ EXCLUSIÓN DEL ASPIRANTE – Si a lo largo de la prueba los miembros de la Comisión detectaran que algún aspirante recurre a cualquier medio ilegal para resolver el ejercicio, podrán dar lugar a la exclusión de la prueba y a la calificación de "NO APTO".

En Calahorra, a 26 de octubre de 2026

La Presidenta de la Comisión evaluadora

Cristina Casas Milagro